

Premio Extraordinario de Doctorado

Curso 2018/2019 – 2019/2020

Conforme a lo dispuesto en el título II del [Reglamento regulador para la concesión de los premios extraordinarios en los estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja \(UNIR\)](#), el Vicerrector de Doctorado acordó la publicación, el 10 de febrero de 2021, de la convocatoria para la concesión de los premios extraordinarios de Doctorado para las tesis leídas en los cursos 2018/2019 – 2019/2020.

Una vez valoradas las candidaturas por el Tribunal constituido a tal efecto, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, reunido el 15 de julio de 2021, acordó proponer al Rector la candidatura de la Dra. Carmen Escribano Muñoz como Premio Extraordinario de Doctorado para el bienio 2018-2020.

Mediante Resolución 331/2021, de 26 de julio de 2021, el Rector, Dr. José María Vázquez García-Peñuela, ha otorgado el Premio Extraordinario de Doctorado a la Dra. Carmen Escribano Muñoz.

Contra esta resolución, según lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento, cabe recurso de alzada ante el Rector, en el plazo máximo de un mes, tras la publicación en el Boletín de UNIR de la resolución.

En Logroño, a 29 de julio de 2021.

José Antonio Ibáñez Martín Mellado
Vicerrector de Doctorado